

Programación del módulo: Técnicas de Educación Ambiental

0790 Técnicas de Educación Ambiental.

Ciclo: Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural.

Familia: Agraria

IES nº 1 Universidad Laboral de Málaga



Índice:

1. Introducción
 - 1.1. Contexto educativo
 - 1.2. Contexto socioeconómico
2. Legislación de referencia
3. Recursos a utilizar
4. Perfil profesional
5. Objetivos generales del ciclo formativo.
6. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.
7. Temporalización de los Resultados de Aprendizaje
8. Metodología
 - 8.1. Líneas de actuación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Bloque 1: Concepto e historia de la Educación Ambiental

Bloque 2: Recopilación Documentación de EA

Bloque 3: recursos y materiales para la información y difusión ambiental

Bloque 4: Promoción la utilización de los recursos Naturales de forma sostenible

Bloque 5: Interpretación Ambiental

9. CONTENIDOS TRANSVERSALES Y EDUCACIÓN EN VALORES.
10. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.
 - 10.1. Criterios de evaluación
 - 10.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.
 - 10.3. Procedimientos de evaluación.
 - 10.4. Instrumentos de evaluación.
 - 10.5. Obtención de la Calificación
11. Extraescolares y complementarias
12. Atención a la Diversidad

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica se refiere al módulo Técnicas de Educación Ambiental (Código 0790), del Ciclo Formativo de Grado Superior de Gestión del Medio Forestal y del Medio Natural.

Este último está regulado a nivel nacional por el Real Decreto 260/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Del mismo modo, a nivel andaluz se aplica la Orden de 19 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural.

El Ciclo de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural tiene una duración de 2000 horas de formación repartidas en 16 módulos profesionales repartidas en 2 cursos de duración, además de la Formación en Centros de Trabajo.

El módulo profesional de Técnicas de Educación Ambiental tiene una duración de 63 horas repartidas en 3 horas semanales.

1.1. CONTEXTO EDUCATIVO

El centro donde se imparte este Ciclo Formativo es el I.E.S. Nº1 Universidad Laboral de Málaga. Además de este Ciclo se imparten los siguientes Ciclos Formativos:

CFGS:

- Laboratorio de Análisis y Control.
- Administración y Finanzas.
- Mediación comunicativa.
- Prevención de Riesgos Profesionales.
- Paisajismo y Medio Rural.
- Química Ambiental.

CFGM:

- Cocina y Gastronomía.
- Gestión Administrativa.
- Laboratorio.
- Jardinería y Floristería.

CF de FP BÁSICA:

- Ayudante de cocina.
- Auxiliar de viveros, jardines y parques.
- Auxiliar de reparación del calzado, marroquinería y realización de artículos de guarnicionería.

1.2. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

El nivel socioeconómico del entorno del centro y del alumnado se considera de tipo medio. El I.E.S. N° 1 Universidad Laboral de Málaga se encuentra dentro de la misma ciudad. La antigua Universidad Laboral de Málaga es un conjunto arquitectónico diseñado por el arquitecto Fernando Barbera. Construida entre 1972 y 1973 principalmente en hormigón y adscrita a los principios del Movimiento Moderno, es una de las edificaciones en este estilo más representativas de la ciudad. El conjunto fue concebido como complejo autosuficiente. Situada dentro del Puerto de la Torre o Distrito 10 es uno de los diez distritos en que está dividida a efectos administrativos la ciudad de Málaga. Su población ronda los 42.000 habitantes, según datos del Ayuntamiento de Málaga.

El distrito de Puerto de la Torre limita al este con los distritos de Bailén-Miraflores y Cruz de Humilladero, distrito con el cual también limita por el sur, junto al distrito de Campanillas. Las demás zonas están sin urbanizar y corresponden al territorio de los Montes de Málaga.

2. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

Para la elaboración y desarrollo de la presente programación didáctica se han tenido como referencia las siguientes normas legislativas.

- LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN.
- LA LEY ORGÁNICA 8/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA (LOMCE).
- REAL DECRETO 1147/2011, DE 29 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN GENERAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO
- REAL DECRETO 260/2011, DE 28 DE FEBRERO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL Y SE FIJAN SUS ENSEÑANZAS MÍNIMAS
- LA LEY 17/2007, DE 10 DE DICIEMBRE, DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA,
- DECRETO 436/2008, DE 2 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y LAS ENSEÑANZAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL
- ORDEN DE 19 DE MARZO DE 2013, POR LA QUE SE DESARROLLA EL CURRÍCULO CORRESPONDIENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL
- ORDEN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010, POR LA QUE SE REGULA LA EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y TITULACIÓN ACADÉMICA DEL ALUMNADO QUE CURSA ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL QUE FORMA PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

3. RECURSOS A UTILIZAR

Material impreso.

Para el desarrollo de las clases teóricas, se proporcionará al alumnado apuntes de clase, en formato digital

Así como información que encontraremos en repositorios de diferentes paginas especializadas en educación ambiental como

Otros materiales.

Se utilizarán documentos con diapositivas, vídeos, fotografías de interés, etc. para apoyar los contenidos teóricos y procedimentales.

Recursos informáticos.

- Todos los puestos están dotados de ordenador personal

Software:

- S.O. Guadalinex (entorno Linux), S.O. Windows, S.O. MAC X.
- OPENOFFICE.
- Programas de diseño asistido por ordenador "Autocad".
- Programad "SIG" Arcview, GVSIG.
- GOOGLE EARTH.
- Aplicaciones, entornos y plataformas de uso compartido de recursos en red. Drive de Gmail, Drop-box, Edmodo...

Otros recursos:

- Aula de teoría.
- Aula audiovisual.
- Pizarra
- Altavoces.
- Jardines del centro y espacios del entorno más cercano.

4. PERFIL PROFESIONAL

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La competencia general de este título consiste en programar, organizar, supervisar y realizar, en su caso, los trabajos en el monte y en viveros, controlando y protegiendo el medio natural y capacitando a las personas para la conservación y mejora ambiental, aplicando los planes de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental de acuerdo con la legislación vigente.

En cuanto a las **competencias profesionales personales y sociales** en adelante **PPS** las comprendidas en este ciclo y que este módulo serán las siguientes:

- m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- n) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- ñ) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- o) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- p) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

En cuanto a las ocupaciones y puestos de trabajos destacadas por el currículum oficial, este módulo profesional se relaciona específicamente con las siguientes:

- Oficinas de información ambiental (ayuntamientos, administración).
 - Centros de interpretación en parques o áreas naturales.
 - Empresas de diseño y elaboración de materiales y recursos informativos.
 - Centros de visitantes de centros de procesos tecnológicos (vertederos y depuradoras, entre otros).

5. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- e) Analizar la estructura y crecimientos de las masas forestales, utilizando medios y datos técnicos para programar los tratamientos selvícolas.
- k) Seleccionar y aplicar los métodos de control, analizando los agentes y síntomas detectados para verificar el estado sanitario de las plantas e instalaciones.
- l) Supervisar las actuaciones, interpretando la legislación vigente para controlar y proteger el medio natural.
- m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- n) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- ñ) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- o) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- p) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
- r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

RA: 1. Caracteriza las técnicas de educación ambiental, relacionando la aplicación de las mismas con la de adquisición de valores.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se han definido los componentes básicos que caracterizan a la educación ambiental.</p> <p>b) Se han enunciado los principios y objetivos de la educación ambiental.</p> <p>c) Se han descrito los perfiles básicos de un educador ambiental.</p> <p>d) Se han descrito las diferentes estrategias de la educación ambiental en España.</p> <p>e) Se han relacionado los marcos de intervención de la educación ambiental con las actividades planteadas.</p> <p>f) Se han desarrollado los distintos instrumentos de intervención en educación ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Características de la educación ambiental: <ul style="list-style-type: none"> ○ Principios y componentes básicos de educación ambiental. Sostenibilidad y equidad. Conceptos y definiciones. ○ Fines y objetivos de la educación ambiental. Conservación de los recursos naturales, mejora de la calidad ambiental y de la calidad de vida en Andalucía. ○ Perfil profesional del educador ambiental. Requerimientos en formación ambiental y pedagógica y en estrategias comunicativas. Titulaciones específicas. ○ La educación ambiental en España. El libro blanco y estrategias autonómicas y locales. La Estrategia Andaluza de Educación Ambiental. ○ Marcos de intervención de la educación ambiental. Comunidad general, asociaciones y ciudadanía. ○ Administración, empresas, sindicatos, universidades, espacios naturales, medios de comunicación, sistema educativo y otros. ○ Instrumentos de intervención en educación ambiental. Formación y capacitación; sensibilización, información y comunicación; participación y voluntariado ambiental; investigación socioambiental, y otros.

RA 2. Recopila documentación ambiental seleccionando los recursos y soportes de la información.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se han identificado las fuentes de información necesarias para elaborar un fondo de documentación ambiental que responda a las necesidades planteadas.</p> <p>b) Se han aplicado las diferentes técnicas de recopilación de recogida de información ambiental.</p> <p>c) Se han utilizado los soportes técnicos e informáticos más adecuados para la gestión y tratamiento de la información.</p> <p>d) Se han clasificado diferentes tipos de documentos en soporte papel e informático, relativos a la información ambiental.</p> <p>e) Se ha seleccionado la documentación y los datos relativos a la información ambiental buscada.</p> <p>f) Se ha realizado la valoración de las existencias y documentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de información ambiental. <ul style="list-style-type: none"> ○ Centros de recursos de información y documentación ambiental. El Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM). ○ Directorios y portales virtuales con contenido ambiental. Formatos de la información ambiental en ○ Internet. Búsqueda de información ambiental. ○ Bases de datos de recursos y fondos documentales. La Red Andaluza de Información Ambiental (REDIAM). ○ Técnicas de recopilación, sistematización, archivo y actualización de la información ambiental en formato papel e informático. ○ Herramientas informáticas aplicadas al manejo de documentación. Uso de procesadores de texto, generadores de presentaciones, bases de datos y otras. ○ Evaluación de la idoneidad de las existencias y documentos recopilados con respecto a los fines perseguidos. ○ Técnicas de análisis de la información. Búsqueda y filtrado de datos. Generación de tablas y gráficos. ○ Otras técnicas.

RA 3. Elabora recursos y materiales para la información y difusión ambiental analizando los fines perseguidos y las características del grupo a quien va dirigido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se han descrito los principales materiales y los recursos necesarios para la información ambiental.</p> <p>b) Se han relacionado los recursos y materiales con los fines perseguidos.</p> <p>c) Se ha clasificado el material necesario para la elaboración de recursos.</p> <p>d) Se han priorizado los elementos necesarios para realizar la difusión de la información ambiental.</p> <p>e) Se han empleado los medios de elaboración y los soportes de difusión de la información ambiental más apropiados y actuales.</p> <p>f) Se han elaborado diferentes tipos de materiales folletos, carteles, y paneles audiovisuales, entre otros.</p> <p>g) Se han utilizado herramientas informáticas en la elaboración de materiales.</p> <p>h) Se ha participado en el diseño de campañas publicitarias elaborando materiales para diversos medios de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración de recursos y materiales de difusión ambiental: <ul style="list-style-type: none"> ○ Materiales didáctico–divulgativos. Clasificación según los fines perseguidos, el soporte y otros criterios. ● Elaboración de materiales de información ambiental. <ul style="list-style-type: none"> ○ Características. ○ Clasificación del material de partida para cada tipo de recurso. ○ Diseño conceptual del mensaje. Priorización de elementos necesarios para difundir la información del mensaje. Diseño artístico. Aplicaciones informáticas de diseño. ○ Medios impresos. Folletos, láminas, manuales y otros. ○ Medios visuales fijos no proyectables. Paneles informativos, posters, fotografías, murales y otros. ○ Medios visuales fijos proyectados. Presentaciones, diaporamas y otros. ○ Medios auditivos. Locuciones, música y otros. ○ Medios audiovisuales. Vídeo, cine, aplicaciones interactivas y otras. ○ Campañas publicitarias. Definición del mensaje, selección del medio y elaboración de materiales.

RA 4. Informa sobre el medio ambiente, promoviendo la utilización de los recursos naturales de forma sostenible, seleccionando las técnicas y materiales adecuados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se han caracterizado los marcos de acción de la información ambiental.</p> <p>b) Se han descrito las técnicas de difusión de la información ambiental.</p> <p>c) Se han seleccionado los medios necesarios para realizar la difusión de la información.</p> <p>d) Se han priorizado los contextos de actuación para la difusión de la información ambiental seleccionada.</p> <p>e) Se ha recopilado y estructurado la información que se va a transmitir.</p> <p>f) Se ha utilizado un lenguaje de comunicación, claro y adaptado a las características del grupo.</p> <p>g) Se han utilizado los distintos medios de difusión adaptados a las características del grupo a quien va dirigido.</p> <p>h) Se han utilizado las TIC como recurso de difusión ambiental a través de la web.</p> <p>i) Se han caracterizado y valorado los modelos de participación ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Concepto de información y comunicación. Marcos de acción. ○ Técnicas, medios y recursos didácticos para la recopilación, estructuración y difusión de la información. Priorización de los contextos de actuación y destinatarios. ○ Recursos expresivos para la comunicación. Desarrollo expresivo y comunicativo. Técnicas de expresión oral, escrita y plástica adaptadas a las características de los destinatarios. ○ Utilización y valoración de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como recurso para la difusión ambiental. ○ Difusión de la información ambiental a través de la web.

RA 5 . Caracteriza los procedimientos de interpretación ambiental utilizando los recursos e infraestructuras del entorno del lugar visitado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se ha definido la interpretación ambiental como recurso de información.</p> <p>b) Se han relacionado los diferentes sistemas de interpretación con el tipo de recurso que se va a explicar o sobre el que se va a intervenir.</p> <p>c) Se han relacionado los recursos e infraestructuras del lugar visitado con las actividades planteadas.</p> <p>d) Se han descrito los distintos espacios de un centro de interpretación ambiental en relación a sus contenidos.</p> <p>e) Se han descrito diferentes formas de llevar a cabo una interpretación de recursos.</p> <p>f) Se han secuenciado de forma correcta las fases de una planificación interpretativa.</p> <p>g) Se han planificado los recursos humanos para atender la organización diseñada.</p> <p>h) Se han desarrollado actividades para la interpretación.</p> <p>i) Se han aplicado métodos de control del desarrollo de las actividades planteadas.</p> <p>j) Se han aplicado parámetros para evaluar el grado de satisfacción de los visitantes.</p> <p>k) Se ha cumplimentado la documentación necesaria para solicitar ayudas públicas para el desarrollo de proyectos de educación y sensibilización ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Interpretación ambiental: <ul style="list-style-type: none"> ○ Concepto, características y tipos de interpretación ambiental, como herramienta de educación ambiental en el medio visitado. ○ Posibilidades del entorno. Análisis, valor y puntos de interés relacionados con el medio físico, con la flora y la fauna y con elementos históricos y culturales. ○ Equipamientos de interpretación ambiental. Centros de interpretación en la naturaleza y en el mediourbano. Centros de visitantes, aulas de la naturaleza, jardines botánicos, centros de recursos ambientales, huertos escolares, granjas escuelas y otros. ○ Diseño y ejecución de programas y de exhibiciones interpretativas. Los proyectos de Educación Ambiental. ○ Contenidos básicos y secuenciación (objetivos; justificación; contenidos; metodología, tipología y temporalización de actividades; recursos humanos y materiales necesarios; evaluación; difusión y presupuesto). ○ Actividades y materiales de interpretación ambiental. Charlas, dinámicas de grupo, debates, visitas, talleres, itinerarios, laboratorios, exposiciones y otras. ○ Medios interpretativos. Publicaciones, itinerarios, exposiciones y simulaciones. Dispositivos audiovisuales, equipamientos especiales y observatorios.

--	--

7. TEMPORALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 1. Caracteriza las técnicas de educación ambiental, relacionando la aplicación de las mismas con la de adquisición de valores.	1er trimestre
RA 2. Recopila documentación ambiental seleccionando los recursos y soportes de la información.	1er trimestre
RA 3. Elabora recursos y materiales para la información y difusión ambiental analizando los fines perseguidos y las características del grupo a quien va dirigido.	1er y 2º trimestre
RA 4. Informa sobre el medio ambiente, promoviendo la utilización de los recursos naturales de forma sostenible, seleccionando las técnicas y materiales adecuados.	1er trimestre
RA 5. Caracteriza los procedimientos de interpretación ambiental utilizando los recursos e infraestructuras del entorno del lugar visitado.	2º trimestre

8. METODOLOGÍA

Para conseguir un aprendizaje lo más significativo posible, esto es, funcional, se trataría de desarrollar en el alumnado aquellas habilidades y destrezas que sirvan como instrumentos necesarios y articulen el quehacer de su futura actividad profesional, sin menoscabo de los contenidos conceptuales, así como se les capacitará para la búsqueda de información y resolución de cuestiones que se les pueda presentar en el ejercicio profesional.

Se diseñarán actividades que busquen verificar la habilidad del alumnado para afrontar situaciones concretas en las que usar sus conocimientos y poder resolver las situaciones planteadas; y la transferencia de conocimientos y habilidades de unos contextos a otros.

8.1. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

El análisis de los marcos o contextos de acción y de intervención de la educación ambiental.

La búsqueda y recogida de la información ambiental.

La elaboración de materiales informativos.

La difusión de la información ambiental.

La interpretación del medio a través del diseño de recursos y actividades sobre lugares de interés medioambiental.

BLOQUE 1: CONCEPTO E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	
Temporalización: Primer trimestre.	Duración: 7 h
Descripción: En esta UT se describe los diferentes conceptos de EA , define sus principios así como sus objetivos haciendo ,también, un repaso de los diferentes eventos que han llevado a la EA a lo que hoy conocemos	
RA: 1: Caracteriza las técnicas de educación ambiental, relacionando la aplicación de las mismas con la de adquisición de valores.	
OBJETIVOS	
Definir los componentes básicos que caracterizan a la educación ambiental. Enunciar los principios y objetivos de la educación ambiental. Describir los perfiles básicos de un educador ambiental. Describir las diferentes estrategias de la educación ambiental en España. Relacionar los marcos de intervención de la educación ambiental con las actividades planteadas. Desarrollar los distintos instrumentos de intervención en educación ambiental.	
CONTENIDOS	
Técnicas/procedimientos/actitudes	Conceptos
<ul style="list-style-type: none"> • Perfil profesional del educador ambiental. • Titulaciones específicas. • Instrumentos de intervención en educación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Principios de educación ambiental. • Fines y objetivos de la educación ambiental. • Requerimientos en formación ambiental y pedagógica y en estrategias comunicativas. • La educación ambiental en España • Marcos de intervención de la educación ambiental.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han definido los componentes básicos que caracterizan a la educación ambiental. b) Se han enunciado los principios y objetivos de la educación ambiental. c) Se han descrito los perfiles básicos de un educador ambiental. d) Se han descrito las diferentes estrategias de la educación ambiental en España. e) Se han relacionado los marcos de intervención de la educación ambiental con las actividades planteadas. f) Se han desarrollado los distintos instrumentos de intervención en educación ambiental.	

TAREAS/ACTIVIDADES A DESARROLLAR ALUMNADO:	
A.1.1. Prueba escrita sobre los contenidos conceptuales.	
A.1.2. Elaboración del diseño de un mapa conceptual sobre los contenidos de los apuntes proporcionados	
A.1.3. Elaboración de un mapa mental sobre los contenidos de un tema de educación ambiental	
A.1.4. Presentación del mapa mental al resto del grupo	
INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN/ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:	
<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Calificación</i>
Contenidos Conceptuales	45 %
Contenidos Procedimentales	45 %
Contenidos Actitudinales	10 %
RECURSOS	
Aula de teoría.	
Observaciones:	

BLOQUE 2: RECOPIACIÓN DOCUMENTACIÓN DE EA**Temporalización:** Primer trimestre.**Duración:** 4 h**Descripción:** Se explicará cómo y dónde encontrar las diferentes fuentes de información que se encuentra diseminada en diferentes fuentes**RA 2:** Recopila documentación ambiental seleccionando los recursos y soportes de la información.**OBJETIVOS**

Identificar las fuentes de información necesarias para elaborar un fondo de documentación ambiental que responda a las necesidades planteadas.

Aplicar las diferentes técnicas de recopilación de recogida de información ambiental.

Utilizar los soportes técnicos e informáticos más adecuados para la gestión y tratamiento de la información.

Clasificar diferentes tipos de documentos en soporte papel e informático, relativos a la información ambiental.

Seleccionar la documentación y los datos relativos a la información ambiental buscada.

Realizar la valoración de las existencias y documentos.

CONTENIDOS

Técnicas/procedimientos/actitudes	Conceptos
<ul style="list-style-type: none"> ○ Técnicas de recopilación, sistematización, archivo y actualización de la información ambiental ○ Empleo de las TIC para recopilar seleccionar y editar la información de EA ○ Análisis y evaluación de la idoneidad de la información ambiental con los fines perseguidos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fuentes de información sobre EA ○ Técnicas de recopilación, sistematización, archivo y actualización de la información ambiental en formato papel e informático. ○ Herramientas informáticas aplicadas al manejo de documentación. Uso de procesadores de texto, generadores de presentaciones, bases de datos y otras. ○ Evaluación de la idoneidad de las existencias y documentos recopilados con respecto a los fines perseguidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han identificado las fuentes de información necesarias para elaborar un fondo de documentación ambiental que responda a las necesidades planteadas.

b) Se han aplicado las diferentes técnicas de recopilación de recogida de información ambiental.

c) Se han utilizado los soportes técnicos e informáticos más adecuados para la gestión y tratamiento de la información.

d) Se han clasificado diferentes tipos de documentos en soporte papel e informático, relativos a la información

ambiental.

e) Se ha seleccionado la documentación y los datos relativos a la información ambiental buscada.

f) Se ha realizado la valoración de las existencias y documentos.

TAREAS/ACTIVIDADES A DESARROLLAR ALUMNADO:

Técnicas/Procedimientos/Actitudes	Conceptos
Recopilar información de diferentes fuentes Utilización de TIC's para recopilación, selección, gestión y tratamiento de la información Análisis crítico de la información ambiental suministrada por diferentes fuentes	Fuentes de información de Educación Ambiental

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN/ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Calificación</i>
Contenidos Conceptuales	10 %
Contenidos Procedimentales	80 %
Contenidos Actitudinales	10 %

RECURSOS

Aula de teoría.

Observaciones:

BLOQUE 3: RECURSOS Y MATERIALES PARA LA INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTAL**Temporalización:** Primer trimestre y segundo**Duración:** 20 h**Descripción:** Se profundizará sobre cinco recursos que por su metodología tienen un alto valor como herramientas educativas: juegos, campañas, talleres, narraciones y recursos on-line**RA 3:** Elabora recursos y materiales para la información y difusión ambiental analizando los fines perseguidos y las características del grupo a quien va dirigido.**OBJETIVOS**

Describir los principales materiales y los recursos necesarios para la información ambiental.

Relacionar los recursos y materiales con los fines perseguidos.

Clasificar el material necesario para la elaboración de recursos.

Priorizar los elementos necesarios para realizar la difusión de la información ambiental.

Emplear los medios de elaboración y los soportes de difusión de la información ambiental más apropiados y actuales.

Elaborar diferentes tipos de materiales folletos, carteles, y paneles audiovisuales, entre otros.

Utilizar herramientas informáticas en la elaboración de materiales.

Participar en el diseño de campañas publicitarias elaborando materiales para diversos medios de comunicación.

CONTENIDOS**Técnicas/procedimientos/actitudes****Conceptos**

Diseño conceptual del mensaje. Priorización de elementos necesarios para difundir la información del mensaje. Diseño artístico. Aplicaciones informáticas de diseño.

Clasificación del materiales en función del recurso educativo a realizar.

Diseño conceptual del mensaje principios de una comunicación efectiva

Diseño artístico del recurso

Manejo de herramientas informáticas (photoshop, gimp, corel, inkscape) para la realización de medios visuales no proyectados

Herramientas informáticas para la realización de medios audiovisuales proyectados (Audacity, Windows media, pinnacle)

Características de los materiales de información ambiental
Clasificación del material de partida para cada tipo de recurso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>a) Se han descrito los principales materiales y los recursos necesarios para la información ambiental.</p> <p>b) Se han relacionado los recursos y materiales con los fines perseguidos.</p> <p>c) Se ha clasificado el material necesario para la elaboración de recursos.</p> <p>d) Se han priorizado los elementos necesarios para realizar la difusión de la información ambiental.</p> <p>e) Se han empleado los medios de elaboración y los soportes de difusión de la información ambiental más apropiados y actuales.</p> <p>f) Se han elaborado diferentes tipos de materiales folletos, carteles, y paneles audiovisuales, entre otros.</p> <p>g) Se han utilizado herramientas informáticas en la elaboración de materiales.</p> <p>h) Se ha participado en el diseño de campañas publicitarias elaborando materiales para diversos medios de comunicación.</p>	
TAREAS/ACTIVIDADES A DESARROLLAR ALUMNADO:	
Técnicas/Procedimientos/Actitudes	Conceptos
<p>Realizar un folleto, tríptico o similar utilizando un herramienta informática de diseño</p> <p>Realizar un cartel sobre un tema de EA usando una herramienta informática</p> <p>Realizar un video sobre una campaña de concienciación ambiental realizar edición de video y de audio</p>	<p>Tipos de materiales de EA</p> <p>Clasificación de los materiales de EA</p> <p>Características los materiales de EA</p>
INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN/ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:	
<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Calificación</i>
Contenidos Conceptuales	20 %
Contenidos Procedimentales	70 %
Contenidos Actitudinales	10 %
RECURSOS	
Aula de teoría.	

Observaciones:

BLOQUE 4: PROMOCIÓN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE FORMA SOSTENIBLE

Temporalización: Primer trimestre.

Duración: 12 h

Descripción: Aparte de una buena información sobre el Medio Ambiente, los ciudadanos han de ser participes y de las propuestas y de las soluciones

RA 4: Informa sobre el medio ambiente, promoviendo la utilización de los recursos naturales de forma sostenible, seleccionando las técnicas y materiales adecuados.

OBJETIVOS

Caracterizar los marcos de acción de la información ambiental.

Describir las técnicas de difusión de la información ambiental.

Seleccionar los medios necesarios para realizar la difusión de la información.

Priorizar los contextos de actuación para la difusión de la información ambiental seleccionada.

Recopilar y estructurar la información que se va a transmitir.

Utilizar un lenguaje de comunicación, claro y adaptado a las características del grupo.

Utilizar los distintos medios de difusión adaptados a las características del grupo a quien va dirigido.

Utilizar las TIC como recurso de difusión ambiental a través de la web.

Caracterizar los modelos de participación ciudadana.

CONTENIDOS

Técnicas/procedimientos/actitudes	Conceptos
<p>La expresión oral como recurso comunicativo</p> <p>La expresión escrita para la comunicación de mensajes adaptados a las características de los destinatarios</p> <p>Uso de las TIC para la difusión ambiental</p>	<p>Técnicas, medios y recursos didácticos para la recopilación, estructuración y difusión de la información.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han caracterizado los marcos de acción de la información ambiental. b) Se han descrito las técnicas de difusión de la información ambiental. c) Se han seleccionado los medios necesarios para realizar la difusión de la información. d) Se han priorizado los contextos de actuación para la difusión de la información ambiental seleccionada. e) Se ha recopilado y estructurado la información que se va a transmitir. f) Se ha utilizado un lenguaje de comunicación, claro y adaptado a las características del grupo. g) Se han utilizado los distintos medios de difusión adaptados a las características del grupo a quien va dirigido. h) Se han utilizado las TIC como recurso de difusión ambiental a través de la web. i) Se han caracterizado y valorado los modelos de participación ciudadana.	
TAREAS/ACTIVIDADES A DESARROLLAR ALUMNADO:	
Técnicas/Procedimientos/Actitudes	Conceptos
Realización de cuento o fábula que verse sobre un problema medio ambiental Interpretación oral de un cuento o fábula que verse sobre un problema medio ambiental	Técnicas para la difusión de información ambiental Medios para la difusión información ambiental Recursos para la recopilación de la información ambiental
INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN/ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:	
<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Calificación</i>
Contenidos Conceptuales	20 %
Contenidos Procedimentales	70 %
Contenidos Actitudinales	10 %
RECURSOS	
Aula de teoría.	
Observaciones:	

BLOQUE 5: INTERPRETACIÓN AMBIENTAL**Temporalización:** Segundo trimestre.**Duración:** 20 h**Descripción:** La interpretación del patrimonio es una herramienta que nos permite sensibilizar y establecer medios de actuación que permiten mejorar la conservación medioambiental**RA 5: Caracteriza los procedimientos de interpretación ambiental utilizando los recursos e infraestructuras del entorno del lugar visitado.****OBJETIVOS**

- a) Definir la interpretación ambiental como recurso de información.
- b) Relacionar los diferentes sistemas de interpretación con el tipo de recurso que se va a explicar o sobre el que se va a intervenir.
- c) Relacionar los recursos e infraestructuras del lugar visitado con las actividades planteadas.
- d) Definir los distintos espacios de un centro de interpretación ambiental en relación a sus contenidos.
- e) Definir diferentes formas de llevar a cabo una interpretación de recursos.
- f) Secuenciar de forma correcta las fases de una planificación interpretativa.
- g) Planificar los recursos humanos para atender la organización diseñada.
- h) Desarrollar actividades para la interpretación.
- i) Aplicar métodos de control del desarrollo de las actividades planteadas.
- j) Aplicar parámetros para evaluar el grado de satisfacción de los visitantes.
- k) Cumplimentar la documentación necesaria para solicitar ayudas públicas para el desarrollo de proyectos de educación y sensibilización ambiental.

CONTENIDOS

Técnicas/procedimientos/actitudes	Conceptos
<ul style="list-style-type: none"> ○ Análisis, valor y puntos de interés del entorno. ○ Diseño de equipamientos de interpretación ambiental. ○ Diseño y ejecución de programas y de exhibiciones interpretativas ○ Creación de actividades y materiales de interpretación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Concepto, características y tipos de interpretación ambiental ○ Tipos de Medios interpretativos. ○ Contenidos básicos y secuenciación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>a) Se ha definido la interpretación ambiental como recurso de información.</p> <p>b) Se han relacionado los diferentes sistemas de interpretación con el tipo de recurso que se va a explicar o sobre el que se va a intervenir.</p> <p>c) Se han relacionado los recursos e infraestructuras del lugar visitado con las actividades planteadas.</p> <p>d) Se han descrito los distintos espacios de un centro de interpretación ambiental en relación a sus contenidos.</p> <p>e) Se han descrito diferentes formas de llevar a cabo una interpretación de recursos.</p> <p>f) Se han secuenciado de forma correcta las fases de una planificación interpretativa.</p> <p>g) Se han planificado los recursos humanos para atender la organización diseñada.</p> <p>h) Se han desarrollado actividades para la interpretación.</p> <p>i) Se han aplicado métodos de control del desarrollo de las actividades planteadas.</p> <p>j) Se han aplicado parámetros para evaluar el grado de satisfacción de los visitantes.</p> <p>k) Se ha cumplimentado la documentación necesaria para solicitar ayudas públicas para el desarrollo de proyectos de educación y sensibilización ambiental.</p>	
TAREAS/ACTIVIDADES A DESARROLLAR ALUMNADO:	
Técnicas/Procedimientos/Actitudes	Conceptos
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de una matriz de potencial interpretativo de un entorno • Realización de diferentes materiales para la interpretación ambiental(Talleres, paneles..) • Realización de un proyecto de planificación ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Concepto, características y tipos de interpretación ambiental ○ Tipos de Medios interpretativos. ○ Contenidos criterios de selección básicos y secuenciación
INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN/ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:	
<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Calificación</i>
Contenidos Conceptuales	20 %

Contenidos Procedimentales	70 %
Contenidos Actitudinales	10 %
RECURSOS	
Aula de teoría.	
Observaciones:	

9. CONTENIDOS TRANSVERSALES Y EDUCACIÓN EN VALORES.

Durante el curso se incluirán temas transversales que ayudaran a completar la formación del alumno. Estos temas, aunque no aparecen expresamente en el proyecto curricular, mantienen una estrecha relación con los contenidos que se tratan en el módulo profesional. Entre otros, los temas a tratar son los siguientes:

Educación ambiental: respeto al medio ambiente como vehículo para la salud. El uso de material potencialmente contaminante, como productos fitosanitarios, deben ser procesados correctamente antes de ser eliminadas al medio. Debemos crear inquietudes e interés al respecto, así como estimular al uso racional de estos elementos básicos para el desarrollo de su tarea profesional.

Educación para la salud: desde el ámbito educativo lo consideramos de especial interés. Se intentaran fomentar los hábitos de vida saludables, para lo cual es de gran ayuda llegar a tener la jardinería y el medio forestal como un hobby además de como una profesión. Se hará especial hincapié en la importancia de realizar cualquier trabajo conforme a la prevención de riesgos laborales.

Educación en valores: es un concepto muy amplio, y podríamos considerar que todas las actividades y actuaciones educativas en nuestro centro educativo se consideran como tales. Se hará especial referencia a actuaciones que fomenten la educación para la solidaridad, no-sexista, para la paz y la convivencia, así como la educación vial. Se potenciara el trabajo cooperativo en grupo; se apoyara a los compañeros menos capacitados; se compartirán tareas y responsabilidades y se aceptaran las propuestas de los demás, etc.

La coeducación: consiste en la educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Se desarrollaran las actividades en un plano absoluto de igualdad; se establecerá un reparto equitativo de funciones; se valorara el esfuerzo de los menos capacitados o preparados; se prestara ayuda en las tareas desde una perspectiva solidaria; se proporcionará ayuda en función de las necesidades y no del sexo, etc.

10. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

La evaluación del alumnado se realizará con arreglo a la normativa vigente en materia de evaluación, en este caso la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De esta Norma destacamos los siguientes puntos:

- La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
- La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.
- La calificación del Módulo se expresará mediante nota numérica, que siguiendo la Orden de 29 de Septiembre de 2010, sobre evaluación en los Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica, se expresará entre el uno y el diez sin decimales, considerándose positivas las superiores e iguales a cinco.
- En cada evaluación el alumnado recibirá una información del desarrollo de la evaluación continua,
- Se calificará de manera positiva con nota numérica igual o superior a 5 siempre que haya superado todos los Resultados de aprendizaje impartidos hasta la fecha de la evaluación, y en esa nota se hará una media aritmética de cada uno de los RA's impartidos habiendo calculado la nota de cada RA según los pesos expresados en la tabla de evaluación de cada RA.
- Si la nota de algún RA es negativa en el momento de la evaluación, se expresará en la calificación el entero menor a 5 más cercano a la media aritmética de todos los RA's impartidos de esta manera se expresa que para superar el módulo han de superarse todos y cada uno de los resultados de aprendizajes especificados en la Orden.
-

Este sistema de calificación será usado en cada una de las tres evaluaciones parciales así como en la final.

Al final de cada evaluación, el alumnado que será conocedor de su progreso en todo momento.

10.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En cumplimiento del artículo 3.1 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, se establecen los siguientes criterios de evaluación comunes a las enseñanzas de formación profesional inicial.

10.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Existen múltiples procedimientos para recoger información relevante sobre la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado, para los que es posible utilizar uno o varios instrumentos de evaluación. La Orden de 29 de septiembre de 2010, la evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua. Esto requiere su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. El hecho de que la evaluación sea continua da a entender que deben primarse los procedimientos e instrumentos de evaluación continua.

10.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Los procedimientos de evaluación utilizados serán de dos tipos: a) procedimientos de utilización continua (observación y análisis de tareas) y b) procedimientos programados (formales).

- a) **Procedimientos de utilización continua:** el cuaderno del profesor y la observación de actitudes.
- b) **Procedimientos programados:** se realizarán exámenes o pruebas escritas y orales, actividades del alumnado, trabajos programados monográficos y/o de investigación, los informes de prácticas y las presentaciones multimedia, exposiciones de trabajo, etc.

10.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación que se pretenden utilizar para obtener información sobre el grado de consecución de los resultados de aprendizaje son los siguientes:

- **Pruebas escritas:** se realizarán en forma de preguntas cortas y estarán enfocadas tanto a los contenidos de corte conceptual como procedimental.
- **Actividades del alumnado:** a lo largo de la unidad didáctica, el alumnado deberá realizar y entregar una serie de actividades relacionadas con la asimilación de los contenidos asociados a la unidad didáctica.
- **Trabajos del alumnado:** será fundamental que el trabajo se ajuste a las indicaciones dadas en clase, que contenga los contenidos mínimos detallados, que se empleen fuentes de información fidedigna y que sean indicadas, así como su presentación en la fecha indicada.
- **Exposiciones:** ya sea de forma individual o en grupo, el alumnado llevará a cabo exposiciones de actividades y/o trabajos en los que será valorado no sólo los contenidos expuestos sino también la actitud frente a esta tarea.
- **Cuaderno del profesor:** a partir de él se tomarán datos sobre la participación activa del alumnado a nivel diario, intervenciones de clase, actitudes frente a las actividades y trabajos, hábitos de trabajo, trabajo en equipo, etc.
- **Realización de prácticas:** se realizarán actividades prácticas relacionadas con los contenidos procedimentales del módulo profesional. Serán entregadas y/o evaluadas en el cuaderno del profesor.
- **Dosieres y memorias de prácticas:** Después de determinadas prácticas más relevantes se pedirá un dossier o memoria de prácticas de acuerdo con unas especificaciones determinadas por el docente, la calificación de estas evidencias se realizaran por medio de una rúbrica.
- **Memorias de actividad complementaria:** La asistencia a dichas actividades será evaluada mediante esta evidencia, la no asistencia significará la no evaluación de dicha actividad.

10.5. OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN

La calificación del alumnado se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas a partir de los diferentes instrumentos utilizados para evaluar las evidencias referidas a los criterios de calificación

Para que el alumno/a sea calificado, es necesario que haya realizado todas las tareas y ejercicios propuestos en la evaluación. De no ser así su calificación quedará pendiente de la finalización de las citadas tareas.

Las memorias de prácticas, trabajos, exposiciones han de ser entregadas en el plazo estipulado de no ser así estas sufrirán una penalización en su calificación.

Las memorias de prácticas, trabajos, exposiciones no serán evaluadas una vez pasada 2 semanas después de la fecha límite de entrega, estas evidencias podrán ser entregadas en el periodo de recuperación.

Las calificaciones parciales se obtendrán a partir de la media entre las unidades didácticas llevadas a cabo en el trimestre. Se considera superada una evaluación parcial a partir del 5 sobre 10. No podrán considerarse aprobado el trimestre si la media de todas ellas no supera el 5.

En el caso de la no consecución un RA en el periodo ordinario el alumnado deberá superar en la evaluación final todas las evidencias calificadas negativamente relativas a ese RA.

La no consecución de un RA supondrá la calificación inferior a 5 en las evaluaciones parcial

La calificación final se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes bloques referidos a los distintos RA's que conforman el módulo profesional

En cuanto a las pruebas escritas, para su corrección será indispensable que aparezcan nombres y apellidos, que se respeten márgenes y que la letra sea clara y legible.

Con respecto a las faltas de ortografía, por cada falta se restará una puntuación de **0.1 punto**. Igualmente, será muy valorado el empleo del vocabulario técnico asociado al módulo profesional. En caso de que se compruebe la copia o intento de copia por parte del alumnado, el alumno deberá asistir a la evaluación ordinaria donde se examinará de todos los contenidos del módulo profesional mediante prueba de carácter teórico-práctico.

Con respecto a actividades, trabajos y prácticas no se admitirán aquellos que estén copiados directamente de Internet, de cualquier otra fuente bibliográfica o de otro alumno.

La no asistencia a una prueba (escrita o práctica) supone su calificación negativa.

Con carácter general no se repetirán exámenes ni se harán recuperaciones, ante algún caso excepcional se podrá repetir un examen previa consulta al Equipo Educativo, la decisión de este órgano colegiado será inapelable.

Las actividades complementarias son obligatorias, para la evaluación de dichas actividades se realizara una memoria referida a dicha actividad.

11. EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Código	Denominación	Fecha aproximada
	Visita al colegio Luis Buñuel	1er trimestre
	Realizar actividad "Alcorquetizate"	1er trimestre o 2º

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para conseguir que alcancen los resultados de aprendizaje que actúan como objetivos del módulo profesional, se proponen las siguientes medidas:

a) Respecto a la metodología:

- Realizar una exposición ordenada en clase, incluyendo un esquema-guión del tema expuesto en la pizarra.
- Comprobar la comprensión de los mensajes.
- Destacar las ideas y conceptos más importantes.
- Facilitar, en caso de que sea necesario, esquemas y/o resúmenes de los contenidos teóricos.
- Adaptar los tiempos para la entrega de actividades, trabajos y prácticas.
- Adaptar el nivel de partida de actividades y prácticas al nivel del alumnado.
- Adaptar el diseño de las actividades al ritmo de aprendizaje del alumnado.

b) Respecto a la evaluación:

- Dar prioridad a la idea expuesta frente a la forma de expresión.
- Valorar el proceso de aprendizaje a la hora de determinar el grado de consecución de un resultado de aprendizaje.
- Adaptar los tiempos de pruebas escritas a las necesidades del alumnado.

c) Respecto a las agrupaciones del alumnado:

- Favorecer el trabajo cooperativo y colaborativo.